

ACTA DE JUNTA GENERAL - COMPAÑÍA LIMITADA

APROBACION ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2016

En la ciudad de Quito, a las 10:43 horas del día 24 de marzo de 2017, en el domicilio social de la sociedad "LEXTRAVEL CIA LTDA", sitio en señalado municipio, calle 9 de Octubre, número N21-256, intersección Jerónimo Carrión, se celebra la Junta General de socios de acuerdo a lo previsto en la planificación de la compañía.

"Por acuerdo del consejo de administración de fecha 24 de febrero de 2017, se convoca a los señores socios de la sociedad 'LEXTRAVEL CIA LTDA' a la Junta General que se celebrará en el domicilio de la sociedad a las 10:45 horas del próximo día 24 de marzo, y para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2016
- 2. Aprobación de la gestión social en el mismo período.
- 3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
- 4. Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión de la sociedad."

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Dr. Bolívar Ricaurte Ricaurte, titular de \$270,00 participaciones, que representan el 33.75% del capital social.
- Don Alex Javier Ricaurte Zurita, titular de \$270,00 participaciones, que representan el 33.75% del capital social.
- Don Bolívar Ricaurte Zurita, titular de \$260,00 participaciones, que representan el 32.50% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes los socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de don Bolívar Ricaurte Ricaurte, actuando como secretario Don Alex Javier Ricaurte Zurita, por ser los dos socios del consejo de administración.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por aprobación de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

CIA LIDA quentas anuales y propuesta de distribución de resultados cuentas anuales, se acuerda por inanidad de acto aprobar las cuentas anuales,

integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio 2016 La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo de USD1591.75 dólares, aprobándose la siguiente distribución del mismo, en conformidad con la propuesta de distribución:

Dividendos

Los dividendos serán satisfechos durante el mes de abril de 2016, en el momento y forma que determine el consejo de administración.

Segundo. Estudio de la gestión social en el mismo período.—Se solicita buscar los mecanismos para no ser afectados drásticamente por las medidas gubernamentales que golpean la economía del país, también la Junta General de Socios, aprueba la gestión social ejercida en el periodo 2016.

Tercero. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.—Se acuerda facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del consejo de administración para que ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas aciaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Cuarto. Ruegos y preguntas.—Abierto el período de ruegos y preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leida en presencia de la junta, es aprobada por acuerdo de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO